



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de febrero de 1996.

VISTA:

La solicitud de autorización para la explotación de un kiosco en la sede del palacio de justicia formulada por Nélide Cesario con arreglo a lo determinado por la ley 24.308 y su decreto reglamentario (795/94).

SE RESUELVE:

1°) Conceder autorización para que la señora Nélide Cesario ocupe a los efectos solicitados, en la planta baja del palacio de justicia el espacio físico que oportunamente se le asigne.

2°) Pasar las presentes actuaciones -por intermedio de la Secretaría de Superintendencia Administrativa- a la Dirección General de Arquitectura a los fines dispuestos en el punto precedente.-

Regístrese, notifíquese y hágase saber.


EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de febrero de 1996.

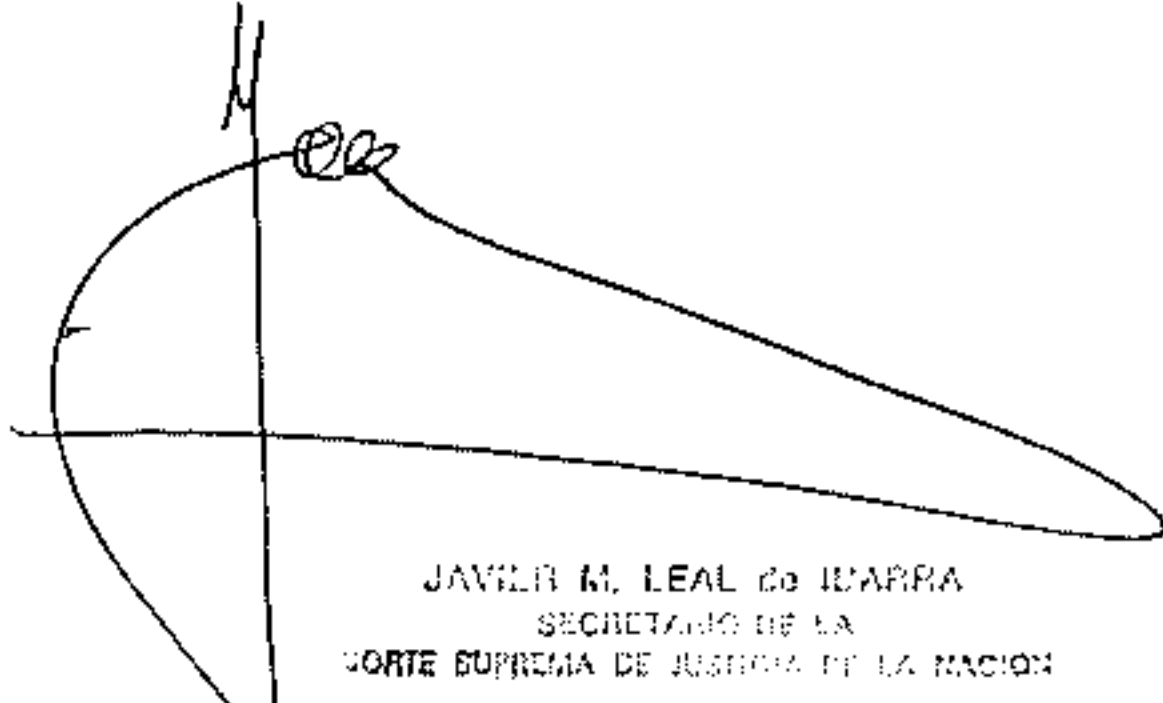
VISTA:

La licencia compensatoria concedida por el suscripto al señor Director General de la Dirección General Pericial, doctor Juan Carlos García, en el período comprendido entre los días 19 del corriente y el 15 de marzo próximo, ambos inclusive.

SE RESUELVE:

Encomendar al Prosecretario Jefe de la referida Dirección, señor Emilio Terán la atención del despacho, durante el mencionado lapso.-

Hágase saber y archívese.-



JAVIER M. LEAL DE IBARRA
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION